

INFORME DEL GERENTE GENERAL COMPAÑÍA RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.

Señores Accionistas, presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la CIA RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2015.

La Compañía, es una sociedad jurídica creada mediante Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías de competencia total sobre la vida jurídica de la misma, siendo su objeto social principal Actividades de Alquiler de vehículos sin conductor.

La Compañía en la actualidad cuenta con 3 socios, legalmente inscritas ante la Superintendencia de Compañías, y ante el Registro Mercantil, número de repertorio 24526 de fecha: 1ro de julio del 2014.

Durante el presente año 2015, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el conjunto de Estados Financieros y sus aspectos importantes que se detallan a continuación.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

ASPECTOS FINANCIEROS QUE IMPACTAN A LA COMPAÑÍA A PARTIR DEL AÑO 2014 POR LA APLICACIÓN DE LA NIIF, SON:

1. **Patrimonio de la compañía.** de acuerdo al certificado de depósito de integración del capital, está constituido por la aportación de \$1200, de acuerdo al siguiente detalle:

Vázquez Sara \$366, Vázquez Sandra \$ 366 y Sánchez Vicente \$ 468

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa, por cuanto no existe movimientos financieros y económicos, durante este ejercicio económico.

Atestamento,



Sra. Sara Vázquez

Gerente General

Quito, 3 de Marzo del 2016